



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE
LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE
AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE
JULIACA DEL AÑO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. BRENDA CAMILA QUISPE APAZA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE
LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE
AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE
JULIACA DEL AÑO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. BRENDA CAMILA QUISPE APAZA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:


Dr. ULISES AGUILAR PINTO

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

:


Dr. JESUS MAMANI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15



RESOLUCIÓN N° 829-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 30 de diciembre del 2024

VISTOS: El Expediente N° CU – 19856 presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE APAZA BRENDA CAMILA**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **QUISPE APAZA BRENDA CAMILA**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. ULISES AGUILAR PINTO
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : Dr. JESUS MAMANI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : MARTES, 31 de diciembre del 2024
- Hora : 11:10 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 807 - 2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 24 de diciembre del 2024

Visto: el Oficio N° 090-2024 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el **Expediente N° 018914** presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE APAZA BRENDA CAMILA**, quien solicitan revisión del informe final de la Investigación (borrador de tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, el (la) Bachiller: **QUISPE APAZA BRENDA CAMILA**, quien solicita la revisión y aprobación del informe final de investigación (borrador de tesis) titulado: **BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023**, que fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con Resolución N° **639-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738; Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

En uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R la unidad de Investigación y del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE APAZA BRENDA CAMILA**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar como ASESOR(a) al(a) : **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**.

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER** que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 639 - 2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 12 de noviembre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-15702 de fecha 29 de octubre del 2024, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **QUISPE APAZA BRENDA CAMILA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023**, presentado por el (la) Bachiller. **QUISPE APAZA BRENDA CAMILA**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yady Huacama Sotaseca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

13%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	1library.co Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.escuelamilitar.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	Retamozo Valdivia, James Jose. "La gestión de calidad y su incidencia en la competitividad de las mypes de autopartes hidraulicos y automotrices de la ciudad de Satipo- Junin del 2019", Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (Peru) Publicación	1%



ANÁLISIS DE LA ORIGINALIDAD Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

13%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	1library.co Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.escuelamilitar.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	Retamozo Valdivia, James Jose. "La gestión de calidad y su incidencia en la competitividad de las mypes de autopartes hidraulicos y automotrices de la ciudad de Satipo- Junin del 2019", Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (Peru) Publicación	1%



METADATOS COMPLEMENTARIOS

<p>BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023</p>	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	BRENDA CAMILA QUISPE APAZA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	48320455
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-6206-8441
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-9857-8231
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.9139365 Longitud: -70.8687472 https://maps.app.goo.gl/MgYBmESFZKEKnLSS9
	
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2024 – Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yady Huacari Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo BRENDA CAMILA QUISPE APAZA, identificado con DNI Nro. 48320455 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada: BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023

Asesorado por: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

Es un tema original.

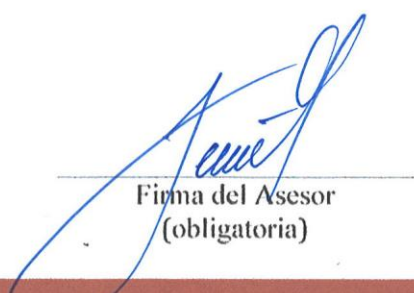
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 15 de ENERO del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Por encima de todo, quiero expresar mi gratitud a Dios por concederme la capacidad de llegar a este punto de mi vida, por proporcionarme la salud necesaria para cumplir mis objetivos, y por su amor y bondad sin límites.



AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por haberme bendecido con mis padres y una familia encantadora que siempre han creído en mí, que me han enseñado la importancia de la superación, la humildad y el sacrificio, y que me han enseñado a apreciar todo lo que tengo.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1. Problema principal.....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.3.1. Justificación Teórica.....	4
1.3.2. Justificación Práctica.....	4
1.3.3. Justificación Metodológica.....	4
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.4.1. Objetivo general.....	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	5
1.5. HIPÓTESIS.....	5
1.5.1. Hipótesis general.....	5
1.5.2. Hipótesis específica.....	5



1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	6
CAPÍTULO II	
FUNDAMENTOS TEÓRICOS	
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
2.2. BASES TEÓRICAS.....	9
2.2.1. Bancarización.....	9
2.2.1.1. Concepto de bancarización.....	9
2.2.2. Pago de impuestos.....	13
2.2.2.1. Concepto de pago de impuestos.....	13
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	15
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	17
3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN.....	17
3.3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	17
3.5. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
3.6. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	18
3.7.1. Población.....	18
3.7.2. Muestra.....	18
3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	19
3.8.1. Encuesta.....	19
3.8.2. Instrumento.....	19
3.9. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	19



CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... 21

 4.1.1. Dimensión: Medio de pago..... 21

 4.1.2. Dimensión: Obligados a bancarizar..... 25

 4.1.3. Dimensión: Impuesto general a las ventas..... 28

 4.1.4. Dimensión: Impuesto a renta de tercera categoría..... 33

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS..... 36

 4.2.1. Prueba de normalidad..... 36

 4.2.2. Prueba de hipótesis general..... 37

 4.2.3. Hipótesis específica 1 37

 4.2.4. Hipótesis específica 2 38

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... 38

CONCLUSIONES..... 41

RECOMENDACIONES 42

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 43

ANEXOS..... 48

Anexo 1. Matriz de consistencia 49

Anexo 2. Instrumentos 50

Anexo 3. Coeficiente de correlación de R de Pearson 51



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables	6
Tabla 2 Depósito bancario	21
Tabla 3 Cheques y transferencias	23
Tabla 4 Monto mínimo para bancarizar	25
Tabla 5 Utilizar medio de pago	27
Tabla 6 Pérdida de crédito fiscal.....	29
Tabla 7 Mayor pago de IGV	31
Tabla 8 Reconocimiento de gasto.....	33
Tabla 9 Reparación tributario.....	35
Tabla 10 Prueba de normalidad.....	36
Tabla 11 Pruebas hipótesis general.....	37
Tabla 12 Prueba de hipótesis específica 1	37
Tabla 13 Pruebas de hipótesis específica 2	38



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Depósito bancario	22
Figura 2 Cheques y transferencias	23
Figura 3 Monto mínimo para bancarizar	25
Figura 4 Utilizar medio de pago	27
Figura 5 Pérdida de crédito fiscal.....	29
Figura 6 Mayor pago de IGV	31
Figura 7 Reconocimiento de gasto	33
Figura 8 Reparación tributario	35



RESUMEN

La presente investigación, titulado “LA BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023”, tuvo como objetivo general en determinar la relación entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023. El estudio empleó una metodología cuantitativa, concretamente de tipo aplicada con un nivel correlacional. Utilizó un diseño transeccional no experimental y siguió un enfoque inductivo - deductivo. Se hizo una encuesta como técnica, y el cuestionario sirvió de instrumento. El estudio incluyó una población y una muestra de 16 trabajadores. De acuerdo al coeficiente de relación de Pearson de 00.640, la bancarización se relaciona de manera positiva alta con el pago de los impuestos, la empresa no bancariza todas sus operaciones comerciales, lo cual le ha llevado a no reconocer algunos gastos y con ello se ha pagado mayor impuesto, según lo demostrado en la prueba de R de Pearson el valor de p es 0.008 que está por debajo de 0.05, que significa que existe relación significativa entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

Palabras clave: Bancarización, pago de impuestos, medio de pago, pérdida de crédito fiscal.



ABSTRACT

The present research, entitled "BANKARIZATION AND ITS RELATIONSHIP WITH THE PAYMENT OF TAXES OF THE AUTOPARTS COMPANIES OF THE CITY OF JULIACA OF THE YEAR 2023", had the general objective of determining the relationship between bankarization and the payment of taxes of the Auto Parts Companies of the city of Juliaca of the year 2023. The study employed a quantitative methodology, specifically of the applied type with a correlational level. It used a non-experimental transectional design and followed an inductive-deductive approach. A survey was used as a technique, and the questionnaire served as an instrument. The study included a population and a sample of 16 workers. According to Pearson's relationship coefficient of 0.640, the bankarization is related in a high positive way with the payment of taxes, the company does not bankarize all its commercial operations, which has led it not to recognize some expenses and with this it has paid more tax, as shown in Pearson's R test the p value is 0.008 which is below 0.05, which means that there is significant relationship between the bankarization and the payment of taxes of the Auto Parts Companies of the city of Juliaca of the year 2023.

Key words: Banking penetration, tax payment, means of payment, tax credit loss.



INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la bancarización ha cobrado relevancia en el ámbito económico y fiscal como un mecanismo que facilita la inclusión financiera y permite una mayor formalización de las actividades comerciales. En el contexto peruano, este proceso es especialmente importante para las pequeñas y medianas empresas, cuya contribución a la economía es significativa, pero, a menudo, se ve limitada por la informalidad y la falta de acceso a servicios bancarios. En este sentido, la bancarización de las empresas no solo mejora su capacidad para acceder a créditos y otros productos financieros, sino que también impulsa el cumplimiento de obligaciones tributarias, al facilitar la trazabilidad de ingresos y egresos. Esto resulta esencial para el correcto cálculo y pago del impuesto a la renta.

La ciudad de Juliaca, un importante centro comercial de la región de Puno, concentra una cantidad considerable de empresas dedicadas al rubro de autopartes. Estas empresas, al formar parte de una economía en crecimiento y desarrollo, enfrentan el desafío de formalizar sus operaciones para cumplir con las disposiciones fiscales. Sin embargo, muchas de ellas operan en condiciones de informalidad parcial o total, lo que dificulta la transparencia y el control tributario. En este contexto, la bancarización puede ser una herramienta clave para mejorar la gestión fiscal de estas empresas, promoviendo el cumplimiento del pago del impuesto a la renta.

El presente estudio tiene como objetivo analizar la relación entre el grado de bancarización de las empresas de autopartes en Juliaca y su incidencia en el pago del impuesto a la renta. Para ello, se evaluará cómo el acceso a servicios financieros fomenta la formalización y el cumplimiento tributario, destacando los



beneficios que la bancarización puede ofrecer en términos de eficiencia y transparencia fiscal. Asimismo, este estudio pretende aportar evidencia empírica que pueda ser útil para el desarrollo de políticas públicas orientadas a fortalecer la recaudación tributaria a través de la inclusión financiera en sectores tradicionalmente resistentes a la formalización.

La estructura de la tesis se organiza de la siguiente manera: tras esta introducción, se presenta una revisión de la literatura que enmarca teóricamente el estudio. Seguidamente, se describe la metodología empleada, tras la cual se exponen y discuten los resultados obtenidos. Finalmente, la tesis concluye con una serie de recomendaciones prácticas basadas en los hallazgos del estudio, junto con las conclusiones generales.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La bancarización se ha convertido en un componente crucial en el impulso hacia la formalización económica y el aumento de la recaudación tributaria a nivel global. El acceso a servicios financieros formales, como cuentas bancarias, servicios de pago electrónico y productos crediticios, no solo incrementa la inclusión financiera, sino que también fomenta un entorno donde las transacciones comerciales son más trazables y, por ende, sujetas a regulaciones fiscales (Demirgüç-Kunt et al., 2018). Sin embargo, en países en vías de desarrollo, persisten desafíos significativos en la implementación de estrategias de bancarización, lo cual afecta directamente la capacidad de estos gobiernos para controlar y optimizar la recaudación del impuesto a la renta, especialmente en sectores comerciales de alta informalidad (Beck, 2016).

En el contexto peruano, la bancarización se ha impulsado como una medida fundamental para promover la inclusión financiera y la formalización de las actividades comerciales, con el objetivo de incrementar la recaudación fiscal y reducir los niveles de evasión tributaria. Sin embargo, aún existen sectores económicos caracterizados por un alto nivel de informalidad, lo cual dificulta la efectiva aplicación de mecanismos fiscales, como el pago del impuesto a la renta



(Banco Central de Reserva del Perú, 2020). En este sentido, la relación entre bancarización y cumplimiento tributario sigue siendo un desafío relevante para el país, especialmente en zonas comerciales donde predomina el uso de efectivo y el escaso acceso a servicios financieros formales (Superintendencia de Banca Seguros y AFP, 2021).

Pese a los avances en políticas de inclusión financiera, la penetración de la bancarización aún es limitada en varias regiones del país, especialmente en zonas rurales y en sectores comerciales específicos, donde el uso de efectivo sigue siendo predominante y limita la capacidad de la administración tributaria para fiscalizar los ingresos reales de los contribuyentes (Banco Central de Reserva del Perú, 2020). En respuesta, el gobierno ha implementado medidas orientadas a mejorar el acceso a servicios financieros, como la creación de sistemas de pago digital y la ampliación de la infraestructura bancaria en el país (Superintendencia de Banca Seguros y AFP, 2021). No obstante, es evidente que se requiere un mayor esfuerzo en la promoción de la bancarización como una estrategia para fortalecer la recaudación del impuesto a la renta y reducir la informalidad.

En la región de Puno, particularmente en la ciudad de Juliaca, la bancarización enfrenta desafíos importantes debido a factores como la informalidad económica, el uso predominante de efectivo y la limitada infraestructura bancaria. Estas condiciones no solo restringen el acceso de los ciudadanos y pequeñas empresas a servicios financieros formales, sino que también dificultan la fiscalización de ingresos y el cumplimiento de obligaciones tributarias, como el pago del impuesto a la renta (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022). La baja bancarización en esta región se relaciona con un



bajo cumplimiento tributario, donde predominan actividades comerciales informales que evaden las contribuciones fiscales, afectando la recaudación y el desarrollo económico local (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2023).

A nivel local, diversas entidades han buscado implementar programas de inclusión financiera, como el desarrollo de plataformas de pago digital y la ampliación de la cobertura bancaria en zonas comerciales. Sin embargo, estos esfuerzos aún no han sido suficientes para transformar la estructura comercial de Juliaca y Puno, donde prevalece la informalidad en sectores como el comercio de autopartes, textiles y servicios, lo que dificulta el control fiscal y limita la recaudación del impuesto a la renta (Banco Central de Reserva del Perú, 2022). Este estudio tiene como objetivo analizar la relación entre el grado de bancarización y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, específicamente en el pago del impuesto a la renta, en la ciudad de Juliaca, buscando evidenciar los factores que facilitan o inhiben este proceso de formalización y su impacto en la economía local.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema principal

¿Cuál es la relación entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023?



1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se relaciona la bancarización y el impuesto general a las ventas de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023?

¿Cuál es la relación entre la bancarización y el impuesto a renta de tercera categoría de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN.

1.3.1. Justificación Teórica

La investigación demostró las causas de los problemas sobre la bancarización y su relación con el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

1.3.2. Justificación Práctica

La investigación permitió proponer soluciones a los problemas de la bancarización y su relación con el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

1.3.3. Justificación Metodológica

La investigación permitió diseñar metodologías para superar problemas de la bancarización y su relación con el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.



1.4.2. Objetivos específicos

Demostrar la relación entre la bancarización y el impuesto general a las ventas de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

Determinar la relación entre la bancarización y el impuesto a renta de tercera categoría de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

1.5.2. Hipótesis específica

La bancarización tiene una relación directa con el impuesto general a las ventas de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

La bancarización se relaciona directamente con el impuesto a renta de tercera categoría de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.



1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipo de variable	Escala de medición
Bancarización	La bancarización formaliza las operaciones económicas mediante medios legales, facilitando la identificación de su origen y destino.	En cuanto a la evasión fiscal, se recogieron las opiniones sobre la bancarización.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medio de pago ✓ Obligados a bancarizar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Depósito bancario ✓ Cheques y transferencias innecesarios ✓ Monto mínimo ✓ Utilizar medio de pago 	Cuantitativa	Ordinal
Pago de los impuestos	El pago de impuestos es necesario para sostener los gastos públicos, la distribución de la renta, buscar una mayor eficiencia de la economía.	Se interrogó a los encuestados para obtener información sobre pago de los impuestos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impuesto general a las ventas ✓ Impuesto a renta de tercera categoría 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pérdida de crédito fiscal ✓ Mayor pago de IGV ✓ Reconocimiento de gasto ✓ Reparación tributaria 	Cuantitativa	Ordinal

Nota: El cuadro ofrece información detallada sobre la operación de las variables.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacional

Oliveira (2020), esta tesis evalúa el impacto de la bancarización en la reducción de la evasión fiscal en el sector informal de Brasil. A través de un análisis de caso en tres estados, el estudio identifica que la bancarización tiene el potencial de reducir la evasión fiscal al registrar transacciones previamente informales. Los hallazgos subrayan que la bancarización permite a las autoridades fiscales rastrear mejor las transacciones, disminuyendo las oportunidades de evasión en empresas que adoptan servicios financieros. La tesis recomienda la expansión de programas bancarios accesibles en zonas de alta informalidad.

García (2021), este estudio analiza cómo la bancarización en las pymes de México influye en el cumplimiento fiscal. Utilizando un enfoque cuantitativo, se examinaron datos de más de 500 pymes en varias regiones del país, destacando que el acceso a servicios bancarios incrementa significativamente el cumplimiento en el pago de impuestos al facilitar la trazabilidad de ingresos. La investigación concluye que el acceso a productos financieros formales motiva a las empresas a registrar de forma adecuada sus ingresos y gastos, promoviendo



una mayor transparencia y eficiencia fiscal. Los autores recomiendan políticas que fomenten la inclusión financiera para mejorar la recaudación tributaria.

2.1.2. Nacional

Pérez (2020), esta tesis analiza el impacto de la bancarización en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de microempresas en Lima. A través de un enfoque cuantitativo, se encuestaron 300 microempresas, encontrando que aquellas con acceso a cuentas bancarias presentan un mayor cumplimiento en el pago de sus impuestos. Los resultados concluyen que la bancarización facilita el registro de ingresos y promueve la transparencia en las operaciones comerciales. La tesis sugiere implementar incentivos de inclusión financiera en microempresas como un medio eficaz para mejorar la recaudación tributaria.

Huamán (2022), la investigación analiza el impacto de la bancarización en la recaudación fiscal de empresas familiares en Cusco, demostrando que el acceso a servicios bancarios fomenta el cumplimiento tributario al registrar de manera formal los ingresos empresariales. La tesis sugiere que la bancarización actúa como una herramienta esencial para la formalización de las empresas familiares, promoviendo la transparencia y facilitando el pago de impuestos. Se recomienda una política activa de inclusión financiera para mejorar la recaudación en regiones con alta informalidad.

2.1.3. Local

Flores (2021), este estudio analiza cómo la bancarización influye en el cumplimiento del pago de impuestos en microempresas de Juliaca. Utilizando un enfoque cuantitativo con encuestas a 150 microempresarios, se concluye que la bancarización permite una mejor trazabilidad de ingresos y aumenta la formalización de los negocios. La investigación resalta que la bancarización



mejora el cumplimiento tributario, pues fomenta la transparencia en las transacciones financieras. Además, se sugiere que las políticas de inclusión financiera en Juliaca se orienten hacia los sectores más informales para mejorar la recaudación fiscal.

Coaquira (2022), La tesis analiza la influencia de la bancarización en el sector comercial de Juliaca y su relación con el pago de tributos. A través de entrevistas y encuestas a comerciantes, se evidencia que aquellos que acceden a servicios financieros formales muestran una mejor adherencia a sus obligaciones fiscales. La bancarización fomenta la formalización y el registro de ingresos en el sector comercial de Juliaca, reduciendo la evasión fiscal. Se sugiere a las autoridades locales promover programas de educación financiera y bancarización para los comerciantes de la ciudad.

Mamani (2023), este estudio explora el impacto de la bancarización en el cumplimiento tributario de las pymes en Puno. Utilizando una muestra de 250 empresas, se encontró que las empresas bancarizadas mostraron mayor adherencia a sus obligaciones tributarias. La investigación concluye que la bancarización facilita el acceso al crédito y mejora la formalización, lo que se traduce en un incremento en el cumplimiento del pago de tributos. La tesis sugiere ampliar la red de servicios bancarios en zonas rurales de Puno.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Bancarización

2.2.1.1. Concepto de bancarización

La bancarización se refiere al acceso de individuos y empresas a servicios financieros formales, como cuentas bancarias, créditos y pagos electrónicos, lo que facilita la integración de la economía informal en el sistema financiero



(Villafuerte & Mejía, 2020). Según Guzmán & Olivares (2019), el proceso de bancarización busca ampliar la cobertura financiera para incluir a poblaciones marginadas y promover un sistema económico más inclusivo. En este contexto, la bancarización permite mejorar la eficiencia de la administración tributaria al hacer que las transacciones económicas sean más trazables y sujetas a controles fiscales (Pérez & Ramírez, 2019).

La bancarización se define como el proceso mediante el cual la población, especialmente aquella no vinculada previamente al sistema financiero, accede a servicios bancarios formales, tales como cuentas de ahorro, pagos electrónicos y créditos (Trivelli, 2020). Según Serrano (2019), la bancarización permite que las personas y empresas participen activamente en la economía formal, contribuyendo a la transparencia financiera y al desarrollo económico. En este sentido, el acceso a servicios bancarios facilita la administración de recursos económicos de manera más segura y eficiente, promoviendo la formalización de la economía (A. Rodríguez, 2018).

2.2.1.2. Importancia de la Bancarización para la Recaudación de Impuestos

El acceso a servicios financieros formales contribuye de manera directa a la recaudación de impuestos, ya que facilita la fiscalización de las transacciones y la declaración de ingresos (Guzmán & Olivares, 2019). Villafuerte & Mejía (2020) afirman que la bancarización permite que las transacciones comerciales se registren de manera formal, lo cual fortalece la base tributaria. En países en desarrollo, donde gran parte de la economía es informal, la bancarización representa un medio eficaz para aumentar el control fiscal y reducir la evasión de impuestos, particularmente en sectores informales (Mendoza & Vera, 2018).



2.2.1.3. Bancarización y Formalización de la Economía

La bancarización contribuye a la formalización de la economía, ya que permite que las empresas registren sus ingresos y gastos de forma oficial y accesible para las entidades fiscales. Según estudios recientes, en países en desarrollo como Perú, la falta de bancarización en sectores informales impide el control efectivo de ingresos, lo que a su vez dificulta la recaudación de impuestos (Roa, 2016). La formalización económica es un beneficio importante de la bancarización, ya que no solo aumenta el control sobre las transacciones comerciales, sino que también reduce la evasión fiscal (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2022).

2.2.1.4. Bancarización y Recaudación Fiscal

Uno de los efectos más destacados de la bancarización es su contribución al incremento de la recaudación fiscal. En países donde la bancarización es limitada, la administración tributaria enfrenta dificultades para rastrear las transacciones, lo cual favorece la evasión de impuestos (Allen et al., 2016). La bancarización permite que las operaciones económicas sean más transparentes, facilitando el seguimiento y la fiscalización de los ingresos de empresas y personas naturales. Estudios en América Latina indican que los contribuyentes bancarizados tienen una probabilidad significativamente mayor de cumplir con sus obligaciones tributarias en comparación con aquellos que no acceden a servicios bancarios (Beck, 2016).

2.2.1.5. Bancarización y Evasión Fiscal

Uno de los principales beneficios de la bancarización es su capacidad para reducir la evasión fiscal. La bancarización facilita el control y seguimiento de las actividades económicas, lo que limita las posibilidades de ocultamiento de



ingresos (Lozano & Castillo, 2018). Según Rodríguez & Torres, (2021), la bancarización reduce el manejo de efectivo, lo que disminuye la posibilidad de realizar transacciones sin ser detectadas por la autoridad fiscal. En Perú, la implementación de mecanismos de bancarización ha demostrado ser efectiva para reducir la evasión en sectores de alta informalidad, como el comercio minorista y la prestación de servicios (Pérez & Ramírez, 2019).

2.2.1.6. Barreras a la Bancarización

A pesar de los beneficios, en regiones como América Latina y el Perú persisten barreras para una plena bancarización. Entre las principales barreras destacan la falta de infraestructura bancaria en áreas rurales, el alto costo de los servicios financieros y la escasa educación financiera en la población (Superintendencia de Banca Seguros y AFP, 2021). En el contexto peruano, la SBS señala que es necesario fomentar programas de educación financiera e infraestructura bancaria para aumentar el acceso a los servicios financieros formales y disminuir la informalidad en la economía.

2.2.1.7. Estrategias para Fomentar la Bancarización

Las estrategias para promover la bancarización incluyen la expansión de redes de servicios bancarios en áreas de difícil acceso, el desarrollo de plataformas de pago digital, y la implementación de políticas de educación financiera. Según el (Banco Mundial, 2020), el uso de tecnología digital es clave para incrementar la inclusión financiera, ya que permite reducir costos y facilita el acceso a servicios financieros. En Perú, las políticas de inclusión financiera también han promovido la expansión de agentes bancarios, que permiten que personas en zonas rurales realicen operaciones bancarias de forma segura (Banco Central de Reserva del Perú, 2022).



2.2.2. Pago de impuestos

2.2.2.1. Concepto de pago de impuestos

El pago de impuestos es una obligación establecida por el Estado para los ciudadanos y empresas con el fin de financiar el gasto público y promover el desarrollo económico y social. Según Bravo (2019), los impuestos representan una de las principales fuentes de ingresos para el gobierno, necesarios para la implementación de políticas públicas y el funcionamiento de servicios esenciales. El sistema tributario se estructura en función de la capacidad contributiva de los ciudadanos, garantizando que aquellos con mayores ingresos aporten más al erario público (Márquez & Torres, 2020).

2.2.2.2. Función del pago de impuestos en la economía

El pago de impuestos tiene un papel fundamental en la economía, pues permite al Estado redistribuir los recursos para reducir desigualdades y proporcionar bienes y servicios públicos (M. García & Rodríguez, 2018). Tal y como señalan López & Pacheco (2021), los impuestos contribuyen a la estabilidad económica mediante la financiación de infraestructura, educación, salud, y otros servicios que benefician a la sociedad en su conjunto. Además, el pago de impuestos es una herramienta importante para regular el comportamiento de empresas y ciudadanos, incentivando prácticas que favorezcan el crecimiento económico sostenible (Márquez & Torres, 2020).

2.2.2.3. Tipos de Impuestos y su Clasificación

Los impuestos se clasifican en diferentes tipos, siendo los más comunes los impuestos directos e indirectos. Según Aguilar & Soto (2019), los impuestos directos, como el impuesto a la renta, se aplican directamente sobre los ingresos



o el patrimonio de los individuos y empresas, mientras que los impuestos indirectos, como el impuesto general a las ventas, se aplican sobre el consumo de bienes y servicios. Esta clasificación permite al Estado diversificar su recaudación y reducir los efectos de la evasión fiscal (García & Rodríguez, 2018).

2.2.2.4. El Cumplimiento Tributario

El cumplimiento tributario se refiere al grado en que los contribuyentes cumplen voluntariamente con sus obligaciones fiscales, y es un indicador clave de la efectividad del sistema tributario (Morales & Peña, 2020). Martínez (2021), sostiene que el cumplimiento voluntario es influido por factores como la educación fiscal, la percepción de justicia en la recaudación y el control efectivo de la administración tributaria. En este sentido, la cultura tributaria juega un papel fundamental en el cumplimiento, pues motiva a los contribuyentes a pagar sus impuestos al entender los beneficios que estos generan para la sociedad (López & Pacheco, 2021).

2.2.2.5. Evasión Fiscal y sus Efectos

La evasión fiscal es el incumplimiento intencionado de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, lo cual representa una pérdida significativa de recursos para el Estado Aguilar & Soto (2019). La evasión fiscal afecta negativamente la redistribución de la riqueza y reduce la efectividad de las políticas públicas. García & Rodríguez (2018) señalan que la evasión es más común en sectores con alta informalidad y en economías en desarrollo, donde la supervisión y control tributario son menos efectivos. Para reducir la evasión, es esencial mejorar los mecanismos de fiscalización y fomentar la bancarización, que permite mayor transparencia en las transacciones (Martínez, 2021).



2.2.2.6. Estrategias para Fomentar el Cumplimiento del Pago de Impuestos

El fomento del cumplimiento tributario requiere de una combinación de educación fiscal, incentivos y sanciones. Morales & Peña (2020) proponen que una educación fiscal efectiva puede aumentar el conocimiento sobre los beneficios sociales del pago de impuestos y mejorar la cultura tributaria. Adicionalmente, López & Pacheco (2021) sugieren que ofrecer incentivos para el cumplimiento temprano y sanciones efectivas para el incumplimiento refuerza la credibilidad del sistema tributario y reduce la evasión. Estas estrategias deben ir acompañadas de una administración tributaria transparente y eficiente que transmita confianza a los contribuyentes García & Rodríguez (2018).

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Medio de pago

Son los medios que se utilizan a través del sistema financiero para recibir dinero, realizar transferencias de dinero entre cuentas de distintas personas y empresas que desarrollan actividades en el país.

Obligados a bancarizar

Cuando se trata de la adquisición de bienes inmuebles, la compra de departamentos o demás viviendas, la prestación de servicios y demás, es necesario bancarizar las operaciones a partir de 2000 soles o 500 dólares.

Impuesto general a las ventas

El Impuesto General a las Ventas (IGV) es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio. La tasa es del 18%, se aplica el 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal.



Impuesto a renta de tercera categoría

El impuesto de tercera categoría es un tributo que se aplica a las rentas generadas por actividades empresariales. Esto incluye los ingresos de las personas jurídicas y de algunos tipos de personas naturales con negocio.

Reconocimiento de gasto

El reconocimiento del gasto no se basa en el pago, sino en la relación de dichos gastos con los ingresos que generan.

Reparo tributario

Los reparos tributarios son adiciones y deducciones que se realizan a las operaciones mal registradas y consideradas dentro de las declaraciones ya sea mensual (pago a cuenta) o a la declaración anual.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Método inductivo - deductivo

El proceso de inducción-deducción se distingue por la utilización de pruebas tangibles. El proceso es deductivo, lo que significa que procede de lo específico a lo general inductivamente y luego de lo general a lo específico deductivamente (Muñoz, 2011, p.215).

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023

3.3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

En el estudio que se aplicó el enfoque cuantitativo, según Muñoz (2011), la comprensión, la predicción y el establecimiento de relaciones causa-efecto entre los datos y los acontecimientos investigados son objetivos fundamentales de esta investigación. Para realizar a cabo esta investigación se requiere un enfoque formal que haga hincapié en la investigación cuantitativa.

3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se trabajó con la investigación aplicada, según Vara (2012):

La investigación aplicada es sumamente ventajosa en el mundo real por su capacidad de emplear con prontitud sus conclusiones para resolver retos



empresariales típicos. Un estudio de investigación aplicada suele comenzar con la identificación de la situación problemática.

3.5. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación correlacional es el que se ha aplicado, según Bernal (2016).

La investigación correlacional está diseñada para demostrar o investigar la correlación entre variables o sus resultados. Uno de los componentes críticos de la investigación correlacional, según este autor, es el examen de las relaciones entre variables o sus resultados. Sin embargo, no implica que una sea la causa de la otra (p.147).

3.6. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño no experimental transeccional aplicado a esta investigación.

Los diseños de estudio que presentan características tanto transversales como transeccionales proponen un momento concreto en el que tiene lugar la recogida de datos. Esta investigación tiene por objeto determinar los límites que distinguen las variables e investigar su existencia e interrelación en una coyuntura temporal concreta (Hernández et al., 2010, p.151)

3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.7.1. Población

Se ha trabajado con una población de 16 trabajadores de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

3.7.2. Muestra

Según Hernández et al. (2010), la selección de elementos en las muestras no probabilísticas no está determinada por la probabilidad, sino por los



componentes asociados al muestreador o a la investigación. En cambio, las muestras probabilísticas se eligen al azar (p.176).

Se ha tomado a 16 trabajadores de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.8.1. Encuesta

Según Garcia (2016), una encuesta se diseña para obtener respuestas a un conjunto predeterminado de preguntas en la investigación científica. Se requiere una planificación cuidadosa, tiempo y esfuerzo para garantizar que las preguntas de un cuestionario sean adecuadas, ya que se elaboran de acuerdo con criterios predeterminados (p.95).

3.8.2. Instrumento

Según Daniel (2008), en el contexto de la evaluación de uno o varios factores, un cuestionario es una colección de preguntas relativas a uno o varios de estos elementos.

Para poder recolectar datos para los resultados del estudio, se aplicó un cuestionario a 16 trabajadores de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

3.9. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

El estadístico de prueba, Shapiro-Wilk, se ha determinado mediante la prueba de normalidad. El valor p de las cuatro variables es superior al 5%, como se indica en el cuadro 10. Por consiguiente, las variables se ajustan a la distribución normal y se acepta la H_0 . A continuación, se realiza se plantea para la prueba de hipótesis R de Pearson.

Hipótesis nula



H_0 : No existe relación significativa entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

Hipótesis alterna

H_a : Existe relación significativa entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. Dimensión: Medio de pago

a) Depósito bancario

Tabla 2

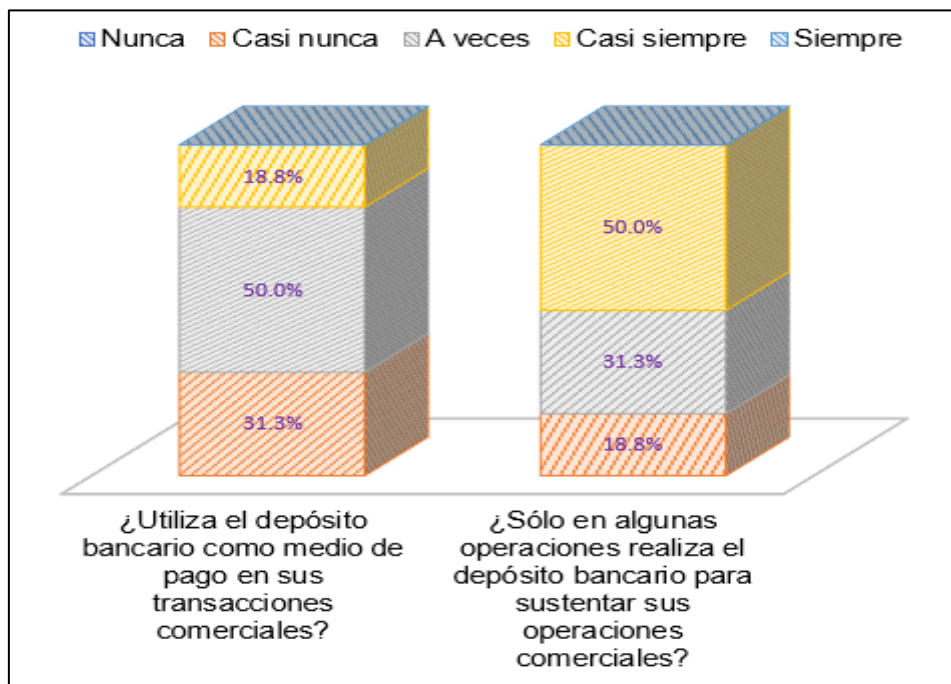
Depósito bancario

	¿Utiliza el depósito bancario como medio de pago en sus transacciones comerciales?		¿Sólo en algunas operaciones realiza el depósito bancario para sustentar sus operaciones comerciales?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	5	31,3%	3	18,8%
A veces	8	50,0%	5	31,3%
Casi siempre	3	18,8%	8	50,0%
Siempre	0	0,0%	0	0,0%
Total	16	100,0%	16	100,0%

Nota: Sobre el depósito bancario

Figura 1

Depósito bancario



Nota: Aquí están los datos de la tabla 2

En la tabla 2 y la figura 1, sobre el depósito bancario, se tiene lo siguiente:

Con relación a la utilización del depósito bancario como medio de pago en sus transacciones comerciales, los encuestados respondieron con el 0,0% Nunca, 31,3% Casi nunca, 50,0% A veces, 18,8% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

Sobre algunas operaciones que se realiza el depósito bancario para sustentar sus operaciones comerciales, los encuestados respondieron con el 0,0% Nunca, 18,8% Casi nunca, 31,3% A veces, 50,0% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

b) Cheques y transferencias

Tabla 3

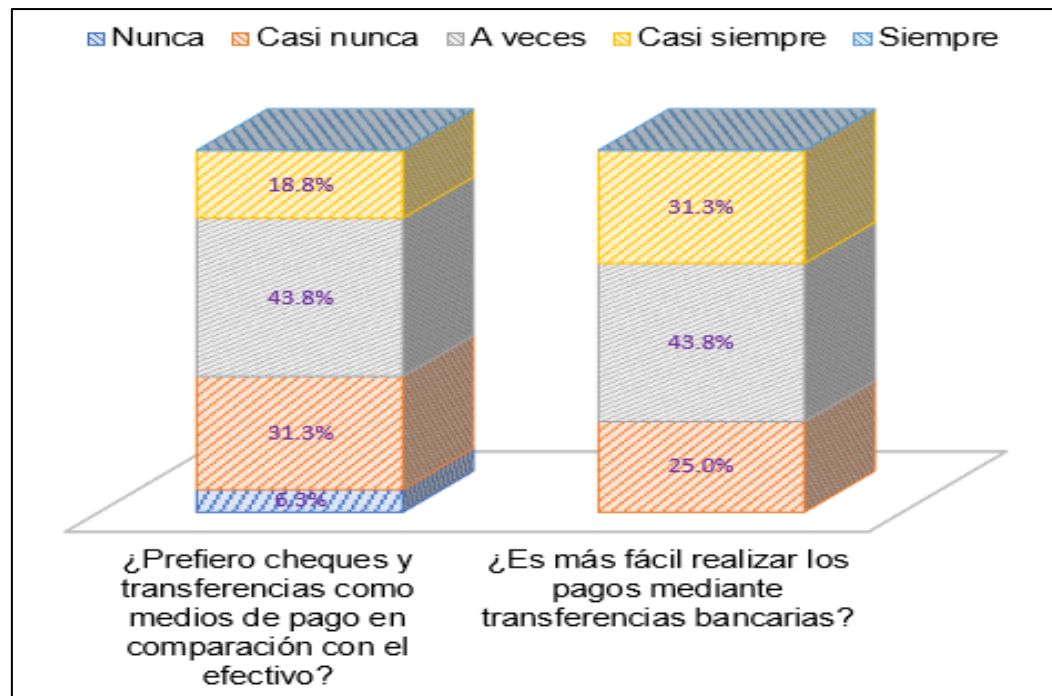
Cheques y transferencias

	¿Prefiero cheques y transferencias como medios de pago en comparación con el efectivo?		¿Es más fácil realizar los pagos mediante transferencias bancarias?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	1	6,3%	0	0,0%
Casi nunca	5	31,3%	4	25,0%
A veces	7	43,8%	7	43,8%
Casi siempre	3	18,8%	5	31,3%
Siempre	0	0,0%	0	0,0%
Total	16	100,0%	16	100,0%

Nota: Sobre los cheques y transferencias

Figura 2

Cheques y transferencias



Nota: Viene de la tabla 3



En la tabla 3 y la figura 2, sobre los cheques y transferencias, se tiene lo siguiente:

En cuanto a los pagos con cheques y transferencias como medios de pago en comparación con el efectivo, los encuestados respondieron con el 6,3% Nunca, 31,3% Casi nunca, 43,8% A veces, 18,8% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

Sobre la facilidad de realizar los pagos mediante transferencias bancarias, los encuestados respondieron con el 0,0% Nunca, 25,0% Casi nunca, 43,8% A veces, 31,3% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

4.1.2. Dimensión: Obligados a bancarizar

a) Monto mínimo para bancarizar

Tabla 4

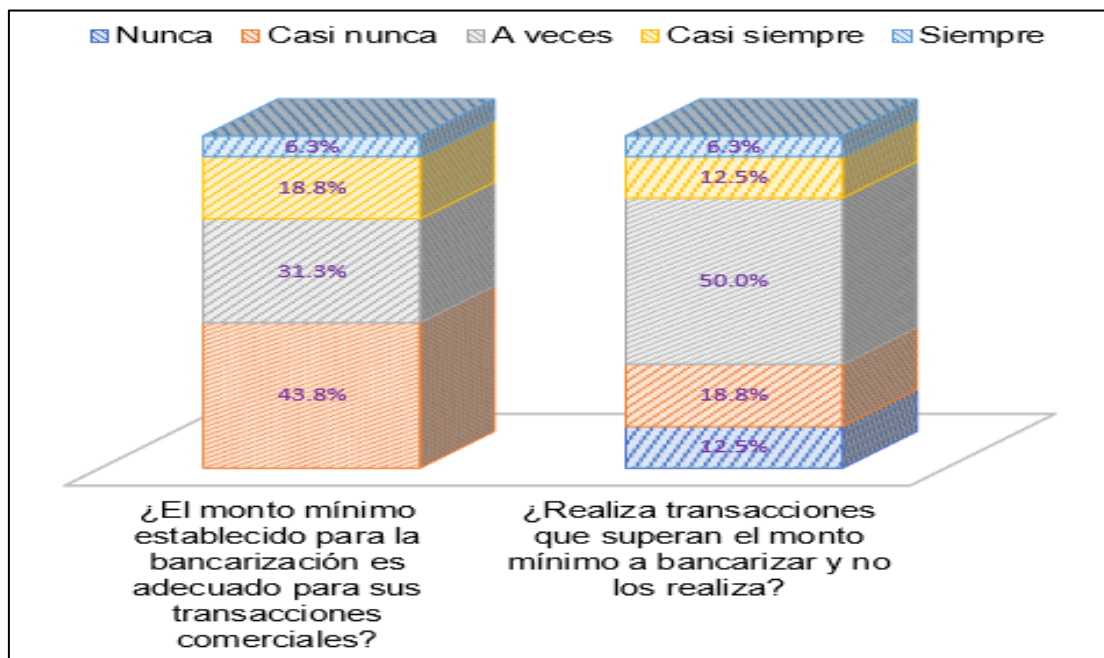
Monto mínimo para bancarizar

	¿El monto mínimo establecido para la bancarización es adecuado para sus transacciones comerciales?		¿Realiza transacciones que superan el monto mínimo a bancarizar y no los realiza?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	2	12,5%
Casi nunca	7	43,8%	3	18,8%
A veces	5	31,3%	8	50,0%
Casi siempre	3	18,8%	2	12,5%
Siempre	1	6,3%	1	6,3%
Total	16	100,0%	16	100,0%

Nota. El monto mínimo para bancarizar se visualiza en la tabla

Figura 3

Monto mínimo para bancarizar



Nota: El resultado de la tabla 4 está aquí



En la tabla 4 y la figura 3, sobre el monto mínimo para bancarizar, se tiene lo siguiente:

En cuanto al monto mínimo establecido para la bancarización es adecuado para sus transacciones comerciales, los encuestados respondieron con el 0,0% Nunca, 43,8% Casi nunca, 31,3% A veces, 18,8% Casi siempre, y 6,3% Siempre.

Sobre la realización de transacciones que superan el monto mínimo a bancarizar y no los realiza, los encuestados respondieron con el 12,5% Nunca, 18,8% Casi nunca, 50,0% A veces, 12,5% Casi siempre, y 6,3% Siempre.

b) Utilizar medio de pago

Tabla 5

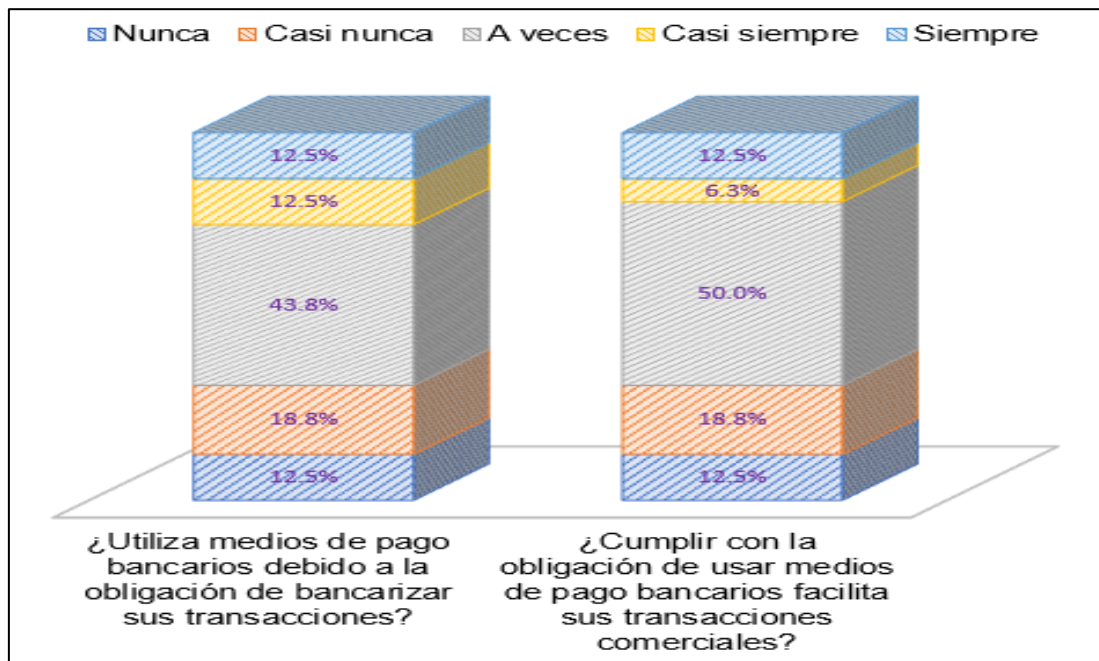
Utilizar medio de pago

	¿Utiliza medios de pago bancarios debido a la obligación de bancarizar sus transacciones?		¿Cumplir con la obligación de usar medios de pago bancarios facilita sus transacciones comerciales?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	12,5%	2	12,5%
Casi nunca	3	18,8%	3	18,8%
A veces	7	43,8%	8	50,0%
Casi siempre	2	12,5%	1	6,3%
Siempre	2	12,5%	2	12,5%
Total	16	100,0%	16	100,0%

Nota. Se describe sobre la utilización del medio de pago

Figura 4

Utilizar medio de pago



Nota: La figura expresa la tabla 5



En la tabla 5 y la figura 4, sobre la utilización del medio de pago, se tiene lo siguiente:

En cuanto a la utilización de los medios de pago bancarios debido a la obligación de bancarizar sus transacciones, los encuestados respondieron con el 12,5% Nunca, 18,8% Casi nunca, 43,8% A veces, 12,5% Casi siempre, y 12,5% Siempre.

Sobre cumplir con la obligación de usar medios de pago bancarios facilita sus transacciones comerciales, los encuestados respondieron con el 12,5% Nunca, 18,8% Casi nunca, 50,0% A veces, 6,3% Casi siempre, y 12,5% Siempre.

4.1.3. Dimensión: Impuesto general a las ventas

a) Pérdida de crédito fiscal

Tabla 6

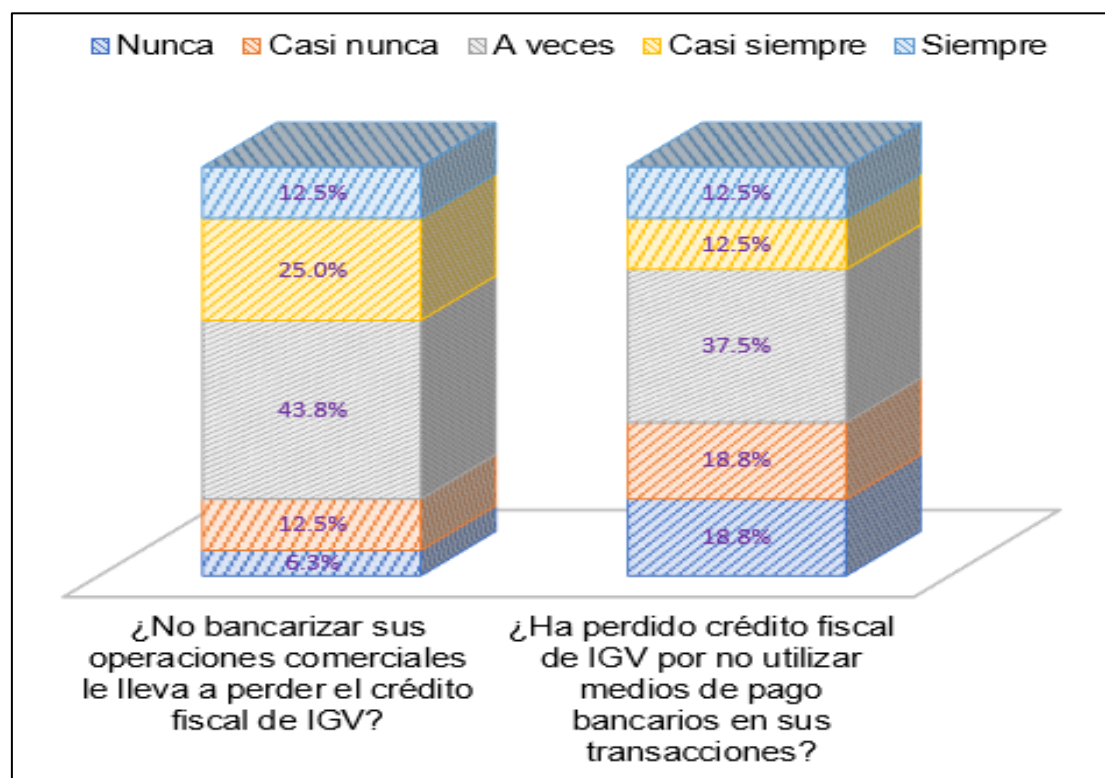
Pérdida de crédito fiscal

	¿No bancarizar sus operaciones comerciales le lleva a perder el crédito fiscal de IGV?		¿Ha perdido crédito fiscal de IGV por no utilizar medios de pago bancarios en sus transacciones?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	1	6,3%	3	18,8%
Casi nunca	2	12,5%	3	18,8%
A veces	7	43,8%	6	37,5%
Casi siempre	4	25,0%	2	12,5%
Siempre	2	12,5%	2	12,5%
Total	16	100,0%	16	100,0%

Nota. Se muestra la pérdida de crédito fiscal

Figura 5

Pérdida de crédito fiscal



Nota: La figura representa a la tabla 6



En la tabla 6 y la figura 5, sobre la pérdida de crédito fiscal, se tiene lo siguiente:

En cuanto a no bancarizar sus operaciones comerciales le lleva a perder el crédito fiscal de IGV, los encuestados respondieron con el 6,3% Nunca, 12,5% Casi nunca, 43,8% A veces, 25,0% Casi siempre, y 12,5% Siempre.

Sobre la pérdida de crédito fiscal de IGV por no utilizar medios de pago bancarios en sus transacciones, los encuestados respondieron con el 18,8% Nunca, 18,8% Casi nunca, 37,5% A veces, 12,5% Casi siempre, y 12,5% Siempre.

b) Mayor pago de IGV

Tabla 7

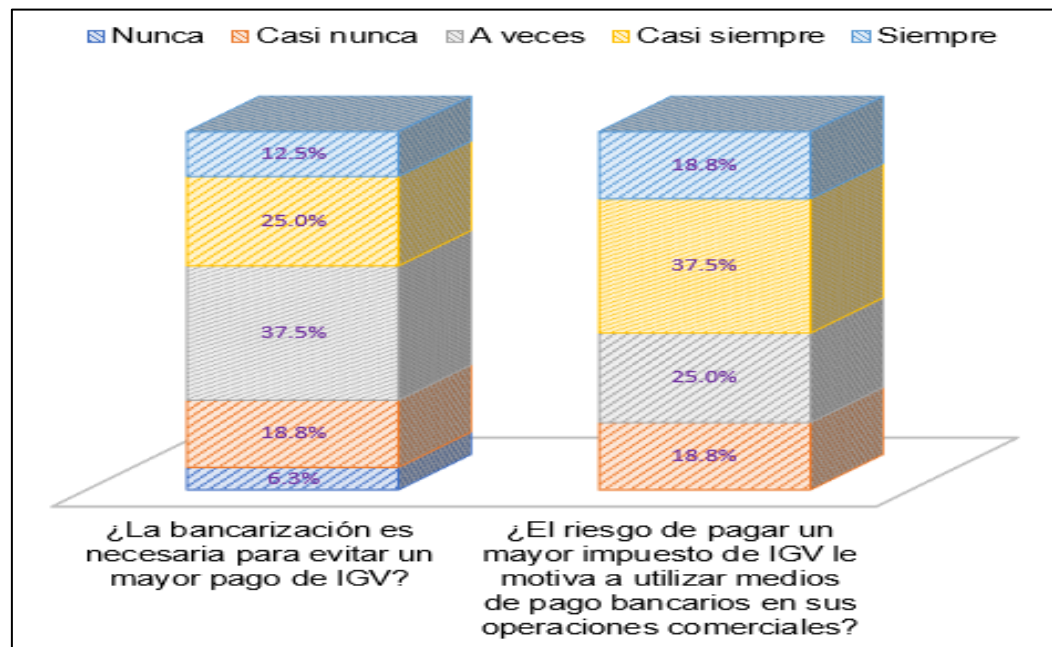
Mayor pago de IGV

	¿La bancarización es necesaria para evitar un mayor pago de IGV?		¿El riesgo de pagar un mayor impuesto de IGV le motiva a utilizar medios de pago bancarios en sus operaciones comerciales?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	1	6,3%	0	0,0%
Casi nunca	3	18,8%	3	18,8%
A veces	6	37,5%	4	25,0%
Casi siempre	4	25,0%	6	37,5%
Siempre	2	12,5%	3	18,8%
Total	16	100,0%	16	100,0%

Nota: Mayor pago de IGV se muestra aquí

Figura 6

Mayor pago de IGV



Nota: LA información representa la tabla 7



En la tabla 7 y la figura 6, sobre el mayor pago de IGV, se tiene el siguiente resultado:

En cuanto a la bancarización es necesaria para evitar un mayor pago de IGV, los encuestados respondieron con el 6,3% Nunca, 18,8% Casi nunca, 37,5% A veces, 25,0% Casi siempre, y 12,5% Siempre.

Sobre el riesgo de pagar un mayor impuesto de IGV le motiva a utilizar medios de pago bancarios en sus operaciones comerciales, los encuestados respondieron con el 0,0% Nunca, 18,8% Casi nunca, 25,0% A veces, 37,5% Casi siempre, y 18,8% Siempre.

4.1.4. Dimensión: Impuesto a renta de tercera categoría

a) Reconocimiento de gasto

Tabla 8

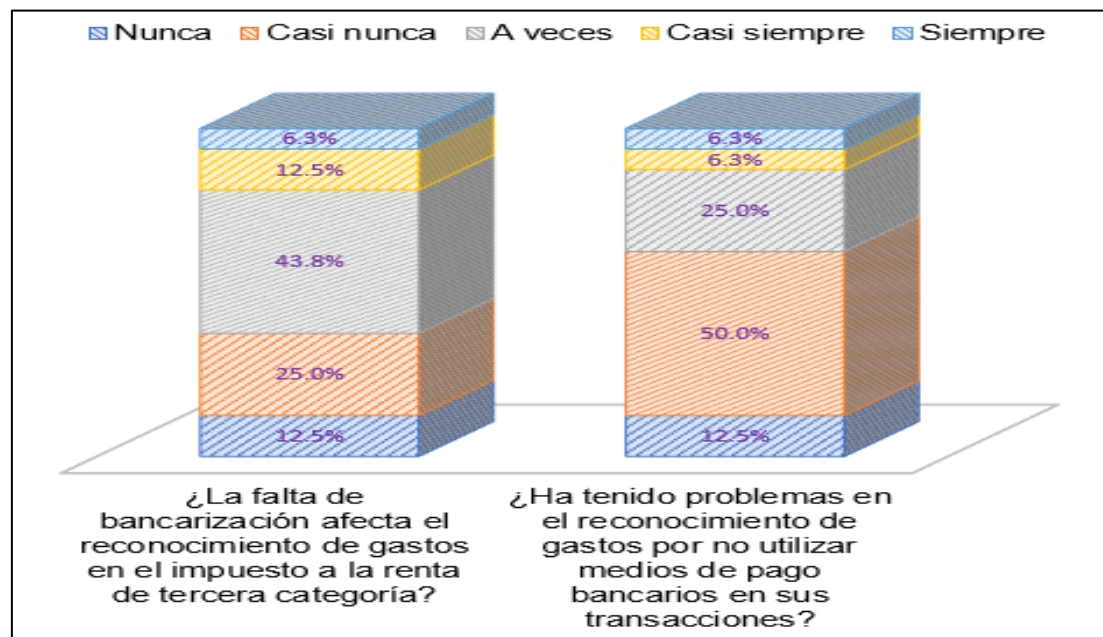
Reconocimiento de gasto

	¿La falta de bancarización afecta el reconocimiento de gastos en el impuesto a la renta de tercera categoría?		¿Ha tenido problemas en el reconocimiento de gastos por no utilizar medios de pago bancarios en sus transacciones?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	12,5%	2	12,5%
Casi nunca	4	25,0%	8	50,0%
A veces	7	43,8%	4	25,0%
Casi siempre	2	12,5%	1	6,3%
Siempre	1	6,3%	1	6,3%
Total	16	100,0%	16	100,0%

Nota. El cuadro señala el reconocimiento de gasto

Figura 7

Reconocimiento de gasto



Nota: Aquí se ve lo de la tabla 8



En la tabla 8 y la figura 7, sobre la estrategia de precios, se tiene el siguiente resultado:

En cuanto a la falta de bancarización afecta el reconocimiento de gastos en el impuesto a la renta de tercera categoría, los encuestados respondieron con el 12,5% Nunca, 25,0% Casi nunca, 43,8% A veces, 12,5% Casi siempre, y 6,3% Siempre.

Sobre los problemas en el reconocimiento de gastos por no utilizar medios de pago bancarios en sus transacciones, los encuestados respondieron con el 12,5% Nunca, 50,0% Casi nunca, 25,0% A veces, 6,3% Casi siempre, y 6,3% Siempre.

b) Reparos tributario

Tabla 9

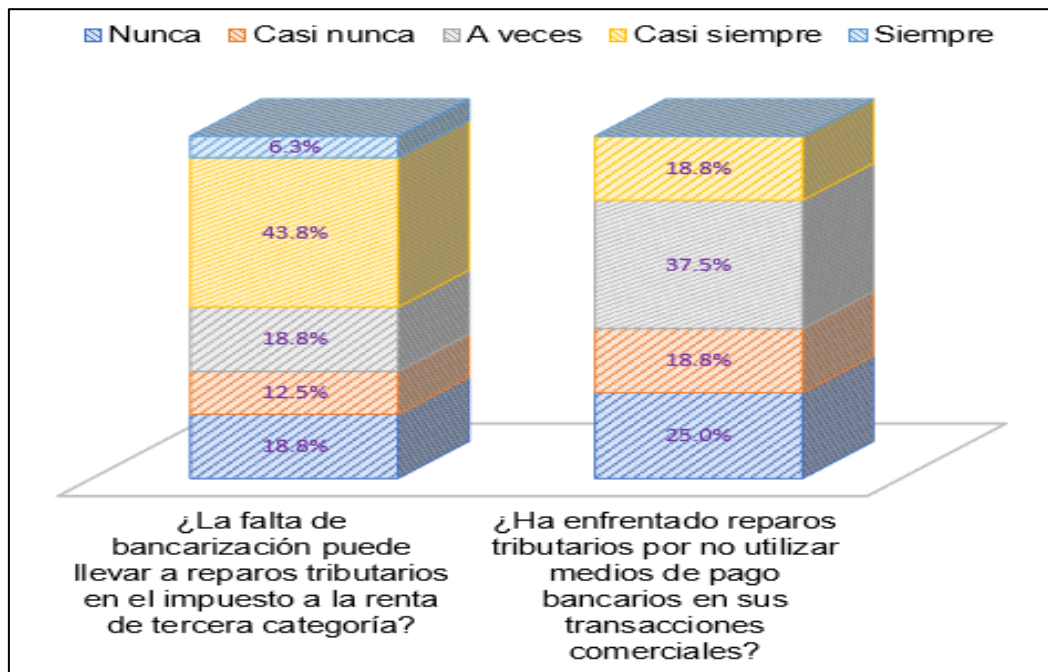
Reparo tributario

	¿La falta de bancarización puede llevar a reparos tributarios en el impuesto a la renta de tercera categoría?		¿Ha enfrentado reparos tributarios por no utilizar medios de pago bancarios en sus transacciones comerciales?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	3	18,8%	4	25,0%
Casi nunca	2	12,5%	3	18,8%
A veces	3	18,8%	6	37,5%
Casi siempre	7	43,8%	3	18,8%
Siempre	1	6,3%	0	0,0%
Total	16	100,0%	16	100,0%

Nota. Se describe en la tabla los reparos tributarios

Figura 8

Reparo tributario



Nota: Es la figura que representa a la tabla 9



En la tabla 9 y la figura 8, sobre los reparos tributarios, se tiene lo siguiente:

En cuanto a la falta de bancarización puede llevar a reparos tributarios en el impuesto a la renta de tercera categoría, los encuestados respondieron con el 18,8% Nunca, 12,5% Casi nunca, 18,8% A veces, 43,8% Casi siempre, y 6,3% Siempre.

Sobre los reparos tributarios por no utilizar medios de pago bancarios en sus transacciones comerciales, los encuestados respondieron con el 25,0% Nunca, 18,8% Casi nunca, 37,5% A veces, 18,8% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Prueba de normalidad

La aplicación de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk es necesaria cuando el tamaño de la muestra es inferior a cincuenta.

Tabla 10

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Bancarización	,899	16	,079
Pago de los impuestos	,971	16	,851
Impuesto general a las ventas	,949	16	,471
Impuesto a renta de tercera categoría	,951	16	,498

Nota: Muestra la prueba de normalidad

De acuerdo a la prueba de normalidad, el valor de p es mayor a 5% en las cuatro variables, por tanto, las variables cumplen con la distribución normal, entonces, se acepta la H_0 y se aplica el examen de hipótesis de R de Pearson.



4.2.2. Prueba de hipótesis general

Tabla 11

Pruebas hipótesis general

		Bancarización	Pago de los impuestos
Bancarización	Correlación de Pearson	1	,640**
	Sig. (bilateral)		,008
	N	16	16
Pago de los impuestos	Correlación de Pearson	,640**	1
	Sig. (bilateral)	,008	
	N	16	16

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 11, se aprecia que $p = 0.008 < 0.05$. Por tanto, se procede a aceptar la hipótesis alterna (H_a). El coeficiente R de Pearson es de 0.640, lo que significa que existe relación significativa entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

4.2.3. Hipótesis específica 1

Tabla 12

Prueba de hipótesis específica 1

		Bancarización	Impuesto general a las ventas
Bancarización	Correlación de Pearson	1	,538 [^]
	Sig. (bilateral)		,032
	N	16	16
Impuesto general a las ventas	Correlación de Pearson	,538 [^]	1
	Sig. (bilateral)	,032	
	N	16	16

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 12, el resultado de p valor es $0.032 < 0.05$ de alfa. Por consiguiente, se ejecuta la hipótesis alterna (H_a). El coeficiente R de Pearson es de 0.538, lo que significa que la bancarización tiene una relación directa con el impuesto



general a las ventas de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

4.2.4. Hipótesis específica 2

Tabla 13

Pruebas de hipótesis específica 2

		Bancarización	Impuesto a renta de tercera categoría
Bancarización	Correlación de Pearson	1	,616*
	Sig. (bilateral)		,011
	N	16	16
Impuesto a renta de tercera categoría	Correlación de Pearson	,616*	1
	Sig. (bilateral)	,011	
	N	16	16

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los datos obtenidos en la tabla 13, indican que el valor de $p = 0,011 < 0,05$ de alfa. Por consiguiente, se ejecuta la hipótesis alterna (H_a). El coeficiente R de Pearson es de 0.616, lo que significa que la bancarización se relaciona directamente con el impuesto a renta de tercera categoría de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.

4.3. Discusión de resultados

La discusión de resultados se realiza con los antecedentes considerados en la presente investigación, que son los siguientes:

Es importantes bancarizar las operaciones para reducir la evasión fiscal, tal como indica Oliveira (2020), los hallazgos subrayan que la bancarización permite a las autoridades fiscales rastrear mejor las transacciones,



disminuyendo las oportunidades de evasión en empresas que adoptan servicios financieros.

Bancarizar todas la operaciones se transparentan tanto los ingresos y gastos, que tambien le conviene a la empresa ya que con ello se pagará un impuesto justo, eso tambien indica García (2021), que el acceso a productos financieros formales motiva a las empresas a registrar de forma adecuada sus ingresos y gastos, promoviendo una mayor transparencia y eficiencia fiscal.

Lo mismo manifiesta Pérez (2020), que la bancarización facilita el registro de ingresos y promueve la transparencia en las operaciones comerciales. La tesis sugiere implementar incentivos de inclusión financiera en microempresas como un medio eficaz para mejorar la recaudación tributaria.

Es cierto lo que indica Huamán (2022), que el acceso a servicios bancarios fomenta el cumplimiento tributario al registrar de manera formal los ingresos empresariales, por lo que es necesario la bancarización que actúa como una herramienta esencial para la formalización de las empresas familiares, promoviendo la transparencia y facilitando el pago de impuestos.

En el mismo sentido que utilizar los medios de pago genera beneficios al Estado, tal como señala Flores (2021), que la bancarización permite una mejor trazabilidad de ingresos y aumenta la formalización de los negocios. La investigación resalta que la bancarización mejora el cumplimiento tributario, pues fomenta la transparencia en las transacciones financieras.

Para que sean reconocido todos sus gastos, bancarizar hará que se pague un menor impuesto, que trabajando sin bancariza, tambien hay razon en lo que indica Coaquira (2022), se evidencia que aquellos que acceden a servicios financieros formales muestran una mejor adherencia a sus obligaciones fiscales,



la bancarización fomenta la formalización y el registro de ingresos en el sector comercial de Juliaca, reduciendo la evasión fiscal.

La empresa también tienen beneficios cuando bancarizan sus operaciones, ya que genera movimientos formales con las instituciones financieras. Mamani (2023), encontró que las empresas bancarizadas mostraron mayor adherencia a sus obligaciones tributarias, que la bancarización facilita el acceso al crédito y mejora la formalización, lo que se traduce en un incremento en el cumplimiento del pago de tributos.



CONCLUSIONES

- PRIMERA.** - Se determinó la relación entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023, de acuerdo a los resultados de Pearson de 0.640, la bancarización se relaciona de manera positiva alta con el pago de los impuestos, la empresa no bancariza todas sus operaciones comerciales, lo cual le ha llevado a no reconocer algunos gastos y con ello se ha pagado mayor impuesto.
- SEGUNDA.** - Se demostró la relación entre la bancarización y el impuesto general a las ventas de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023, de acuerdo a los resultados, la empresa ha perdido crédito fiscal y como consecuencia ha pagado mayor impuesto general a las ventas por operaciones no bancarizadas.
- TERCERA.** - Se determinó la relación entre la bancarización y el impuesto a renta de tercera categoría de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023, según los resultados, al haberse descocido algunos gastos empresariales por no bancarizar sus operaciones, ha pagado mayor impuesto a la renta de tercera categoría.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA. -** Se recomienda a las empresas de autopartes de la ciudad de Juliaca implementar políticas internas que aseguren la bancarización de todas sus operaciones comerciales, a fin de optimizar el reconocimiento de gastos, evitar el pago excesivo de impuestos y fortalecer su cumplimiento tributario.
- SEGUNDA. -** Se recomienda a las empresas de autopartes de la ciudad de Juliaca bancarizar todas sus operaciones comerciales para evitar la pérdida de crédito fiscal y reducir el pago innecesario de mayor impuesto general a las ventas, optimizando así su gestión tributaria y financiera.
- TERCERA. -** Se recomienda a las empresas de autopartes de Juliaca a que adopten la bancarización como práctica habitual en sus transacciones, garantizando así el registro adecuado de sus gastos y optimizando el pago del impuesto a la renta de tercera categoría.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, J., & Soto, V. (2019). *La evasión fiscal en economías emergentes: Análisis y propuestas de solución*. Editorial Económica.
- Allen, F., Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., & Pería, M. (2016). Los fundamentos de la inclusión financiera: Comprensión de la propiedad y el uso de cuentas formales. *Journal of Financial Intermediation*, 27, 1-30.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2020). *Informe de estabilidad financiera 2020*. BCRP.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2022). *Informe regional de inclusión financiera en Puno*. BCRP.
- Banco Mundial. (2020). *Inclusión financiera y su impacto en el desarrollo económico*. Banco Mundial.
- Beck, T. (2016). *¿Finanzas para todos?: Políticas y riesgos en la expansión del acceso*. Banco Mundial.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (Cuarta Edición). Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Bravo, R. (2019). *Los fundamentos del sistema tributario y su impacto en el desarrollo económico*. Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Coaquira, R. (2022). *Bancarización y su influencia en el pago de tributos en el sector comercial de Juliaca* [Universidad Nacional del Altiplano].
<http://www.repositorio.unap.edu.pe>
- Daniel, B. (2008). *Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom 2008.
chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://187.191.86.244/rceis/



wp-content/uploads/2015/07/Metodología-de-la-Investigación-DANIEL-S.-
BEHAR-RIVERO.pdf

Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., & Ansar, S. (2018). *Base de datos global Findex 2017: Midiendo la inclusión financiera y la revolución fintech*. Banco Mundial.

Flores, A. (2021). *El impacto de la bancarización en el cumplimiento tributario de las microempresas en Juliaca* [Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. <http://www.repositorio.uancv.edu.pe>

García, J. (2016). *Metodología de la investigación para Administración*. Ediciones de la U.

García, L. (2021). *La influencia de la bancarización en el cumplimiento de obligaciones fiscales en pequeñas y medianas empresas en México* [Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://www.repositorio.unam.mx>

García, M., & Rodríguez, L. (2018). El impacto del cumplimiento tributario en la economía formal. *Revista de Ciencias Económicas y Administrativas*, 12(3), 45-60.

Guzmán, J., & Olivares, S. (2019). Inclusión financiera y bancarización: Herramientas para el desarrollo económico y social. *Revista de Economía y Finanzas Internacionales*, 10(2), 122-138.

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). Metodología de la Investigación. In *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL). McGRAW-HIL. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>

Huamán, R. (2022). *Impacto de la bancarización en la recaudación de impuestos*



- en empresas familiares en Cusco* [Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. <http://www.unsaac.edu.pe/repositorio>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Encuesta nacional de informalidad y acceso a servicios financieros en el sur del Perú*. INEI.
- López, F., & Pacheco, J. (2021). Estrategias para mejorar la cultura tributaria en América Latina. *Revista Latinoamericana de Economía y Finanzas*, 19(2), 33-49.
- Lozano, M., & Castillo, L. (2018). La relación entre la bancarización y la evasión fiscal en países en vías de desarrollo. *Análisis Tributario*, 30(4), 56-72.
- Mamani, J. (2023). *Efecto de la bancarización en el pago de tributos de pequeñas y medianas empresas en Puno* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://www.repositorio.unap.edu.pe>
- Márquez, D., & Torres, G. (2020). *El rol de los impuestos en la distribución de la riqueza*. Universidad de los Andes.
- Martínez, A. (2021). Efectividad de los incentivos fiscales para el cumplimiento tributario. *Estudios Tributarios Internacionales*, 14(1), 71-89.
- Mendoza, P., & Vera, F. (2018). Evasión tributaria y bancarización: Un enfoque desde la inclusión financiera. *Revista de Política Fiscal*, 5(3), 88-104.
- Morales, E., & Peña, S. (2020). Cumplimiento voluntario y evasión fiscal: Un enfoque desde la educación fiscal. *Cuadernos de Política Fiscal*, 11(4), 87-102.
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Oliveira, R. (2020). *Bancarización y evasión fiscal en el sector informal en Brasil* [Universidad de São Paulo]. <http://www.teses.usp.br>



- Pérez, A., & Ramírez, L. (2019). La bancarización y su impacto en la economía formal en el Perú. *Estudios Económicos Regionales*, 12(1), 109-125.
- Pérez, J. (2020). *El efecto de la bancarización en el cumplimiento tributario de las microempresas en Lima Metropolitana* [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <http://www.cybertesis.unmsm.edu.pe>
- Roa, M. (2016). Inclusión financiera y el vínculo con la economía formal: Perspectivas desde países en desarrollo. *Development Policy Review*, 34(5), 611-631.
- Rodríguez, A. (2018). Bancarización y desarrollo económico: Retos y perspectivas en el contexto latinoamericano. *Estudios Financieros y Empresariales*, 22(2), 111-127.
- Rodríguez, L., & Torres, R. (2021). Cultura tributaria y bancarización: Perspectivas en la economía emergente peruana. *Cuadernos de Economía y Sociedad*, 19(2), 78-95.
- Serrano, M. (2019). Barreras a la inclusión financiera en América Latina: Un análisis comparativo. *Análisis de Políticas Públicas*, 5(2), 89-103.
- Superintendencia de Banca Seguros y AFP. (2021). *Inclusión financiera en el Perú: Avances y desafíos*. SBS.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022). *Impacto de la bancarización en la recaudación fiscal*. SUNAT.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2023). *Estrategias para la formalización y bancarización en la región Puno*. SUNAT.
- Trivelli, C. (2020). La bancarización en Perú: Avances y desafíos en la inclusión financiera. *Revista de Economía y Sociedad*, 19(4), 100-115.
- Vara, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 Pasos para una tesis*



exitosa (3ra Ed). Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres.

Villafuerte, S., & Mejía, G. (2020). Bancarización e informalidad en el mercado peruano: Un análisis de los efectos tributarios. *Revista de Economía Peruana*, 7(2), 143-159.



ANEXOS



ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente X	Enfoque
¿Cuál es la relación entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023?	Determinar la relación entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.	Existe relación significativa entre la bancarización y el pago de los impuestos de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.	Bancarización	Cuantitativo Tipo Aplicada Nivel Correlacional
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dependiente Y	Diseño
¿Cómo se relaciona la bancarización y el impuesto general a las ventas de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023?	Demostrar la relación entre la bancarización y el impuesto general a las ventas de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.	La bancarización tiene una relación directa con el impuesto general a las ventas de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.	Pago de los impuestos	No experimental transeccional o transversal Método Inductivo – deductivo Población 16 trabajadores Muestra 16 trabajadores Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
¿Cuál es la relación entre la bancarización y el impuesto a renta de tercera categoría de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023?	Determinar la relación entre la bancarización y el impuesto a renta de tercera categoría de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.	La bancarización se relaciona directamente con el impuesto a renta de tercera categoría de las Empresas de Autopartes de la ciudad de Juliaca del año 2023.		



ANEXO 2. INSTRUMENTOS

Cuestionario

Instrucciones: Seleccione una de las alternativas que se muestra a continuación por cada pregunta, tal como se señala en la leyenda siguiente:

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Variable Independiente: Bancarización Dimensión: Medio de pago	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	¿Utiliza el depósito bancario como medio de pago en sus transacciones comerciales?					
2	¿Sólo en algunas operaciones realiza el depósito bancario para sustentar sus operaciones comerciales?					
3	¿Prefiero cheques y transferencias como medios de pago en comparación con el efectivo?					
4	¿Es más fácil realizar los pagos mediante transferencias bancarias?					
	Dimensión: Obligados a bancarizar					
5	¿El monto mínimo establecido para la bancarización es adecuado para sus transacciones comerciales?					
6	¿Realiza transacciones que superan el monto mínimo a bancarizar y no los realiza?					
7	¿Utiliza medios de pago bancarios debido a la obligación de bancarizar sus transacciones?					
8	¿Cumplir con la obligación de usar medios de pago bancarios facilita sus transacciones comerciales?					
	Variable dependiente: Pago de los impuestos Dimensión: Impuesto general a las ventas	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	¿No bancarizar sus operaciones comerciales le lleva a perder el crédito fiscal de IGV?					
2	¿Ha perdido crédito fiscal de IGV por no utilizar medios de pago bancarios en sus transacciones?					
3	¿La bancarización es necesaria para evitar un mayor pago de IGV?					
4	¿El riesgo de pagar un mayor impuesto de IGV le motiva a utilizar medios de pago bancarios en sus operaciones comerciales?					
	Dimensión: Impuesto a renta de tercera categoría					
5	¿La falta de bancarización afecta el reconocimiento de gastos en el impuesto a la renta de tercera categoría?					
6	¿Ha tenido problemas en el reconocimiento de gastos por no utilizar medios de pago bancarios en sus transacciones?					
7	¿La falta de bancarización puede llevar a reparos tributarios en el impuesto a la renta de tercera categoría?					
8	¿Ha enfrentado reparos tributarios por no utilizar medios de pago bancarios en sus transacciones comerciales?					



ANEXO 3 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE R DE PEARSON

Valor	Decisión
-1	Relación negativa perfecta
-0.8 a 0.99	Relación negativa muy alta
-0.6 a - 0.79	Relación negativa alta
-0.4 a - 0.59	Relación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Relación negativa baja
-0.01 a -0.19	Relación negativa muy baja
0	Relación nula
0.01 a 0.19	Relación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Relación positiva baja
0.4 a 0.59	Relación positiva moderada
0.6 a 0.79	Relación positiva alta
0.8 a 0.99	Relación positiva muy alta
+1	Relación positiva perfecta



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: *Mamani Mamani Jesús*
- 2. Cargo e institución donde labora: *Director de la F.C.C.F.*
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: *Ecuicesta*
- 4. Autor del instrumento: *BRENDA CAMILLA QUISPE APAZA*

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Favorable*

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98%

Lugar y fecha: *Juliaca*, *29/10/2024*

[Signature]
 Dr. Jesús Mamani Mamani
 Director de la F.C.C.F.
 DNI N° *01425093* Cel.: *985858536*



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: HUACANI SUZABACA YUDY
2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE - UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: BRENDA CAMILA QUISPE APAZA

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: ...8.5...%

Lugar y fecha: Juliaca, 29/10/2024



 Firma del experto
 DNI N°: 4.267.322 Cel.: 789 574722



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 15 - 01 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: BRENDA CAMILA QUISPE APAZA

Dirección: JR. RAMON CASTILLA 910 CERCADO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 48320455

Teléfono: 995000335 email: Brendaapaza98@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: BANCARIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE AUTOPARTES DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL AÑO 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Bancarización, pago de impuestos, medio de pago, pérdida de crédito fiscal.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15

Firma de Autor



huella digital

15 - 01 - 2025

Fecha